

CONSIDERANDO

Que la **SOCIEDAD ECUATORIANA PRO-REHABILITACIÓN DE LOS LISIADOS "SERLI"**, de la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, conmemora el **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que ésta institución durante tal lapso, ha desarrollado una actividad de verdadero servicio, ayuda social y comunitaria a los sectores más necesitados del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor social desplegada por las Instituciones no gubernamentales, en beneficio de los grupos humanos más desprotegidos de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al Directorio y miembros de la **SOCIEDAD ECUATORIANA PRO-REHABILITACION DE LOS LISIADOS "SERLI"**, al conmemorar su **XLV ANIVERSARIO** de invalorable labor de solidaridad en favor de los sectores más vulnerables de la comunidad.

El señor Diputado **OMAR QUINTANA BAQUERIZO** Legislador por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés del mes de septiembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARREÑO
PRESIDENTE

GGMPA


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL